

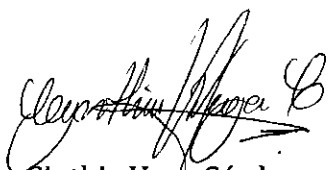
INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA CARBANEC S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía **CARBANEC S.A**, presento a ustedes señores accionistas el Informe de las Actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico 2017. Según lo dispuesto en la ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

La compañía inició sus operaciones en el mes de Septiembre del 2009 y sus Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en ese periodo.



Ing. Cinthia Vega Cárdenas
COMISARIO
RNC No. 23655